



DECRETO DE PAGO

D3058

SALUD

IPALIDAD DE CHIGUAYANTE
abilidad Gubernamental
nistración y Finanzas

DECRETO N° 3058
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

TOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4193
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2761

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
(ES): TELEFONICA CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

SUMA DE \$:82.056

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

CONSUMO TELEFONICO F/34059386

reso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

NTABILICESE COMO SE INDICA

ENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2205005	010200	Telefonia Fija	82.056		90635000-9	F-34059386
0203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		82.056	90635000-9	-0

HUGOLINA SANBUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

TOTALES : 82.056 82.056

JEFE DEPTO.
FINANZAS Y
OPERACIONES
HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. DE FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

ROLANDO SANCHEZ
ADMINISTRACION

LISSETTE ALLENDE SOFO
DIRECCION CONTROL(S)